

94

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 12 JUL 2021

Proceso N° 2020-00303.

1. Téngase en cuenta para todos fines legales, el informe secretarial visible a folio 93 mediante el cual se informa, el registro exitoso de los demandados herederos indeterminados de **Ciro Erasmo Porras Caro** y demás personas indeterminadas, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
2. Se designa como curador *ad-litem* de los emplazados **herederos indeterminados de Ciro Erasmo Porras Caro** y demás **personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien objeto de la Litis**, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7° art. 48 C..G.P.). Comuníquese la designación en forma expedita.
3. Se agrega a autos las comuniaciones provenientes de la Agencia Nacional de Tierras (fl. 84-89), de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (fl. 64-67) y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur mediante la cual informa el registro exitoso de la inscripción de la demanda en el respectivo certificado de tradición y libertad (fl. 74-81).
4. Téngase en cuenta para todos los efectos legales el informe secretarial visible a folio 83, mediante el cual se informa la inclusión de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C

FG.

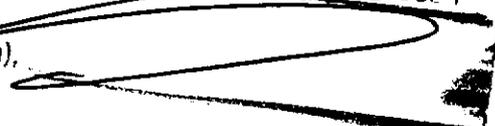


El anterior auto se Notifico por Estado

No. 058

Fecha 13 JUL 2021

El Secretario(a),





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
OSCAR SAMACA GARCIA	79.737.085	127801	Calle 77 Sur No. 14A- 36 Interior 1		Oscarsamaca@hotmail.com	2019-00316	2020-00303

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



95

